

EDWIN LETTS SÁNCHEZ (1904 - 1990)

Oscar Maúrtua de Romaña

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI) se honra en rendir un sentido homenaje a uno de sus más distinguidos miembros, el Embajador Edwin Letts Sánchez, cuya brillante trayectoria en el servicio diplomático peruano y sus invaluables contribuciones al campo del derecho internacional han dejado una huella indeleble tanto en nuestra institución como en la historia diplomática del Perú.

Nacido el 9 de diciembre de 1904 en Lima, hijo de Don Roberto Letts Basadre, de nacionalidad chilena, y Doña Narcisa Sánchez Pastor, de nacionalidad peruana, el Embajador Letts Sánchez encarnó desde su origen la unión de dos naciones hermanas, presagiando quizás su futura vocación por la diplomacia y el entendimiento internacional.

Su carrera en el servicio exterior peruano, que se extendió por casi cinco décadas, fue un testimonio de dedicación, erudición y compromiso con los más altos ideales de la diplomacia. Iniciando su trayectoria en 1922 como mecanógrafo del servicio diplomático, el joven Letts demostró desde sus primeros pasos una determinación y capacidad excepcionales que lo llevarían a ascender rápidamente en el escalafón diplomático.

A lo largo de su carrera, el Embajador Letts Sánchez ocupó numerosos cargos de creciente responsabilidad, desde Auxiliar de los archivos de límites en 1926 hasta Subsecretario de Política Exterior en 1969. Su versatilidad y profundo conocimiento de los asuntos internacionales se pusieron de manifiesto en cada uno de los roles que desempeñó, ya fuera como Jefe de la Oficina de Límites, Director del Departamento de Organismos y Conferencias Internacionales, o Representante Permanente del Perú ante los organismos internacionales con sede en Ginebra.

La Segunda Guerra Mundial marcó un capítulo crucial en la carrera del Embajador Letts Sánchez. En 1943, en medio del conflicto global, fue designado Encargado de Negocios ante los gobiernos exiliados de México, Holanda, Polonia, Checoslovaquia, Yugoslavia y Noruega, con residencia en Londres. Esta compleja misión puso a prueba sus habilidades diplomáticas en un escenario internacional de extrema tensión. Su desempeño fue tan sobresaliente que al año siguiente fue promovido a la categoría de Ministro Plenipotenciario, siendo nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú ante los gobiernos de Bélgica, Checoslovaquia y Polonia, manteniendo su sede en la capital británica.

El Embajador Letts Sánchez se distinguió particularmente por su incansable labor en el campo del derecho internacional, especialmente en lo referente al derecho del mar. Su reconocimiento como “infatigable luchador para el establecimiento de un nuevo Derecho del Mar” es un testimonio de su dedicación y visión en este ámbito crucial para los intereses nacionales del Perú.

Su contribución a la Sociedad Peruana de Derecho Internacional fue igualmente importante y duradera. Incorporado como Miembro Titular el 30 de junio de 1955, el Embajador Letts Sánchez participó activamente en nuestra institución durante más de tres décadas, dejando una marca indeleble en su desarrollo y proyección.

Sus contribuciones académicas a través de la Revista Peruana de Derecho Internacional fueron notables. Destacamos particularmente tres de sus ponencias que tuvieron un especial impacto en el pensamiento jurídico internacional de la época:

1. En 1951, su trabajo “Los Sistemas Regionales y la Organización Mundial de la Paz”, presentado en el Congreso Internacional de Juristas en Lima, ofreció una perspectiva innovadora sobre la interacción entre los sistemas de seguridad regionales y la estructura de paz global en el contexto de la posguerra.
2. En 1956, su ponencia “Las reuniones Interamericanas de México y Ciudad Trujillo en relación con la Política Marítima del Perú” sentó las bases para la posición peruana en los debates internacionales

- sobre el derecho del mar, anticipando muchos de los argumentos que el Perú defendería en los años siguientes.
3. Quizás la contribución más resaltante fue su exposición como Delegado del Perú en la IV Comisión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar en 1958, específicamente sobre la Plataforma Continental. Esta intervención no solo demostró su profundo conocimiento del tema, sino que también contribuyó significativamente a la formación de la doctrina peruana sobre los derechos marítimos.

El Embajador Letts Sánchez contribuyó académicamente a la par que asumió roles de liderazgo dentro de nuestra SPDI. Fue elegido miembro del Consejo Directivo en múltiples ocasiones, sirviendo como Pro-Secretario y posteriormente como Vocal. Su participación en la Comisión de la Revista Peruana de Derecho Internacional fue fundamental para mantener el alto nivel académico de nuestra publicación.

Su compromiso con la difusión del conocimiento jurídico internacional se extendió trascendió nuestra centenaria institución. En 1960, representó a la Sociedad Peruana de Derecho Internacional en la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, demostrando su capacidad para tender puentes entre diferentes instituciones dedicadas al avance del conocimiento y la cooperación internacional.

El Embajador Letts Sánchez fue testigo y partícipe de momentos cruciales en la historia de la SPDI. En 1966, contribuyó a la creación de la Sección de Estudios Económicos y Sociales Internacionales, ampliando así el alcance de nuestras actividades académicas. Su presencia continua en el Consejo Directivo a lo largo de los años, incluso después de su jubilación del servicio diplomático activo, fue un testimonio de su dedicación inquebrantable a la causa del derecho internacional.

Las múltiples condecoraciones recibidas por el Embajador Letts Sánchez a lo largo de su carrera son prueba fehaciente del reconocimiento internacional a su labor. La Gran Cruz de la Orden de Leopoldo II de Bélgica, la Gran Oficial de la Orden Nacional Cruzeiro do Sul de Brasil, y la condecoración de la Orden Orange-Nassau de Holanda, entre otras, hablan

de un diplomático respetado y admirado más allá de las fronteras nacionales. A nivel nacional, su designación como Gran Oficial de la Orden del Sol del Perú coronó una carrera de servicio excepcional a la Nación.

El año 1990 marcó el fin de una era para la diplomacia peruana con el fallecimiento del embajador Edwin Letts Sánchez. Su partida, a la edad de 86 años, cerró un capítulo en la historia del servicio exterior y del derecho internacional del Perú.

El Embajador Edwin Letts Sánchez encarnó las mejores tradiciones del servicio diplomático peruano y del estudio del derecho internacional: integridad, erudición, patriotismo y una inquebrantable dedicación al servicio público y al avance del conocimiento jurídico. Su vida y obra son un faro que guía no solo a las nuevas generaciones de diplomáticos peruanos, sino también a los estudiosos del derecho internacional en nuestro país.

Al rendir homenaje al Embajador Letts Sánchez, la Sociedad Peruana de Derecho Internacional honra a uno de sus miembros más distinguidos y a un visionario que comprendió, antes que muchos, la importancia crucial del derecho internacional, y particularmente del derecho del mar, para el futuro del Perú. Su legado perdura en cada debate sobre temas de derecho internacional en nuestro país, en cada foro multilateral donde el Perú defiende sus derechos, y en la conciencia de cada jurista y diplomático peruano que sigue sus pasos en la noble tarea de contribuir al desarrollo del derecho internacional.

Que su ejemplo de dedicación, sabiduría y amor por el Perú siga inspirando a las futuras generaciones de juristas internacionales y diplomáticos. El Embajador Edwin Letts Sánchez vivirá eternamente en la memoria de la SPDI y en la gratitud de la nación peruana por su inestimable contribución al desarrollo del derecho internacional y a la defensa de los intereses nacionales en el escenario mundial.

La Sociedad Peruana de Derecho Internacional se enorgullece de haber contado entre sus filas con una figura de la talla del Embajador Edwin Letts Sánchez y se compromete a mantener vivo su legado a través de la continua promoción del estudio y desarrollo del derecho internacional en el Perú.



Edwin Letts Sánchez (1904 - 1990)